



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATO N°CO1.PCCNTR.7332564 DE 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro de Materiales y Ensayos – Regional Distrito Capital.
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7332564
OBJETO	Proveer servicios profesionales para ejecutar los lineamientos que emita la Dirección General, Grupo de seguridad y salud en el trabajo del Sena enfocados a la implementación y ejecución del Plan Anual de trabajo 2025, realizando seguimiento y consolidación de la información de la gestión de los centros de formación asociados a la Regional Distrito Capital, Centro de Materiales y Ensayos.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	31/01/2025
FECHA DE INICIO	31/01/2025
PLAZO INICIAL	345 días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	30/12/2025
RAZÓN SOCIAL	Beatriz Elena Moreno Romero
CC o NIT	52547373
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica
LUGAR DE EJECUCIÓN	Bogotá D.C.
VALOR INICIAL	Se fija como valor total para el contrato la suma CUARENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. (\$41.457.500).
FORMA DE PAGO	Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un pago por el mes de Enero por valor de UN MILLON OCHOCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$1.802.500).



	b) Once (11) pagos iguales por los meses de Febrero a Diciembre de 2025 por valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL PESOS M/CTE. (\$3.605.000) cada uno.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP No: 3825
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	9325
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	CUARENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. (\$41.457.500).
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	30/12/2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	No aplica
VALOR TOTAL PAGADO	\$41.457.500
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$41.457.500
SUPERVISOR	Edilma Sandoval Mojica
APOYO A LA SUPERVISIÓN	No aplica

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Presentar trimestralmente a la coordinación de talento humano el cumplimiento de la ejecución del plan anual de trabajo acorde a las metas proyectadas por la coordinación de seguridad y salud en el trabajo, o su respectivo plan de mejora en caso de no lograr la meta establecida.	Se enviaron en total tres informes de gestión a la coordinación de Talento humano en cuanto a la ejecución del plan de trabajo del SG-SST. Adicionales a los enviados de la Dirección General trimestrales	Informes de gestión de centro:3 Informes de gestión trimestral DG: 3
2. Implementar, apoyar y realizar seguimiento a las actividades que hacen parte	Mensualmente se realizó el cargue de evidencias de ejecución en el OneDrive	Capacitaciones • Inducciones 5



del desarrollo y mantenimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en el Centro de Materiales y Ensayos de la Regional Distrito Capital, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Coordinación del grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General.	destinado por la Dirección Regional	• Riesgo químico: 2 • Uso adecuado epp 2 • PEVS 4 • Orden y limpieza 2 • Capacitación brigada 7 • Anexo contratación 1 • Roles y responsabilidades 1 • Rendición de cuentas 1 • Matriz de identificación de peligros: 2 • Auditoría Interna: 1 • Tareas Críticas:2
3. Apoyar las actividades relacionadas con los ejes de Medicina Preventiva, Sena Mentalmente Saludable e Higiene y Seguridad requeridas por la Regional Distrito Capital, y que sean aplicables al Centro de Materiales y Ensayos de la Regional Distrito Capital.	Se apoya el desarrollo de actividades encaminadas a la promoción y prevención de los ejes de medicina preventiva y Eje SENA mentalmente saludable	• Taller escuelas terapéuticas espalda: 1 • Taller liderazgo:1 • Actividad SPA :1 • Sensibilización orden y limpieza: 2 • Sensibilización Acoso Laboral:2
4. Desarrollar las actividades relacionadas con los planes de promoción y prevención, capacitaciones, programas de gestión y programas de vigilancia epidemiológica, inspecciones, planes de emergencia, comités (convivencia, COPASST, Seguridad Vial, EPPs), atendiendo los lineamientos emitidos por la coordinación	Se ejecutaron actividades de acuerdo con los planes y programas de cada uno de los ejes	• Inducciones 5 • Riesgo químico: 2 • Uso adecuado epp 2 • PEVS 4 • Orden y limpieza 2 • Capacitación brigada 7 • Anexo contratación 1 • Roles y responsabilidades 1 • Rendición de cuentas 1



del Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General		• Matriz de identificación de peligros: 2 • Auditoría Interna: 1 • Tareas Críticas: 2 • Actualización planes emergencia: 3 • Actualización plan saneamiento ambiental: 1
5. Realizar informes periódicos mensuales de los avances de ejecución de todas las actividades establecidas en el Plan Anual de Trabajo y demás requeridas para el cumplimiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y los lineamientos emitidos por la Coordinadora de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Se realizaron informes de Gestión correspondientes a la ejecución del plan de trabajo establecido para el SG-SST, Informes que fueron socializados a la subdirección del centro y enviados a la coordinación de Talento Humano de la Regional	• INFORMES DE GESTIÓN DE CENTRO: 3 • INFORMES DE GESTION TRIMESTRAL DG : 3
6. Llevar a cabo el seguimiento al plan de mejoramiento, plan de acción, indicadores y todas las actividades relacionadas con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Esta información deberá ser actualizada en la plataforma CompromISO o la que haga sus veces	Se realizaron los planes de acción correspondientes a los resultados de inspecciones, mediciones higiénicas, gestión del cambio y auditorías internas y externas en la presente vigencia	• Plan de mejoramiento hallazgos auditoria: 1 • Plan mejoramiento estándares mínimos vigencia 2024: 1 • Plan de mejoramiento mediciones Higiénicas 2024 y 2025: 2 • Plan de mejoramiento Inspección Copasst: 1
7. Informar mensualmente a la Coordinación de Talento Humano de la Regional Distrito Capital, y al director o subdirectora del Centro de	Se realizaron reuniones y remitieron comunicaciones a la subdirección de centro con el fin de socializar la Gestión y los avances realizados durante la vigencia y para informar sobre	• Informes de Gestión trimestral: 3



Materiales y Ensayos, el desarrollo y avance del cumplimiento de las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo y sus indicadores, así como lo casos de accidentes o incidentes de trabajo reportados y de enfermedad laboral con sus respectivas investigaciones.	situaciones puntuales tales como casos de accidentes. se participó en mesas de trabajo mensuales con el fin de informar acerca de la gestión y ejecución del plan de trabajo se SG-SST, de las cuales se encuentran las evidencias de reunión realizadas durante la vigencia	
8. Informar mensualmente a la Coordinación de Talento Humano de la Regional Distrito Capital, y al director o subdirectora del Centro de Materiales y Ensayos, el desarrollo y avance del cumplimiento de las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo y sus indicadores, así como lo casos de accidentes o incidentes de trabajo reportados y de enfermedad laboral con sus respectivas investigaciones.	Se realizó la actualización periódica de la base de datos de brigadistas	• Acta de conformación de Brigada de emergencia: 1 • Actualización directorio telefónico: 2 • Capacitación brigada: 7 • Simulacros: 2
9. Realizar y verificar la entrega de los elementos que correspondan a Seguridad y Salud en el trabajo (EPPs para funcionarios, dotación para brigadistas, elementos de emergencias etc.) y realizar la verificación de cumplimiento normativo para extintores, botiquines, señalética. con el personal	Se realizó la entrega correspondiente a los elementos de protección personal del personal de planta, trabajadores oficiales y aprendices de pool en gestión documental durante la vigencia, así como capacitaciones de uso adecuado de los elementos.	• Soportes entrega epp funcionarios: 42 • Soportes entrega dotación Brigadistas: 23 • Capacitaciones uso adecuado epp: 3



responsable de la Dirección Regional Distrito Capital, Centro de Materiales y Ensayos, mediante inspecciones, planeadas, así como mantener actualizados los registros y evidencias de entrega o suministro.		
10. Presentar los informes mensuales de ejecución y desarrollo de actividades; que sean solicitadas por parte del coordinador de talento humano, COPASST y/o coordinación del grupo de seguridad y salud en el trabajo de la dirección general. Lo anterior sin perjuicio de los informes de avance contractual que deba reportar al respectivo supervisor del contrato	Se realizaron informes de Gestión correspondientes a la ejecución del plan de trabajo establecido para el SG-SST, Informes que fueron socializados a la subdirección del centro y enviados a la coordinación de Talento Humano de la Regional	• Informes de Gestión trimestral centro de Formación: 3
11. Apoyo en las actividades que se desprendan de las actividades administrativas, relacionamientos sindicales, querellas ministeriales, o visitas de organismos de inspección y vigilancia, así como las inspecciones realizadas por el grupo de seguridad y salud en el trabajo de la Dirección General del Sena.	Se realizaron inspecciones en compañía de copasst, así como también inspecciones a cafetería Se suministro información solicitada por la Dirección General	• Informe Seguimiento a inspecciones planeadas • Hallazgos:22 • Gestionados:22
12. Realizar en el primer trimestre del año el levantamiento y	se realizó la actualización de la matriz de peligros de acuerdo con los lineamientos	• Actualización matriz de identificación de peligros:2



actualización de la matriz de peligros, evaluación y valoración de los riesgos del Centro de Materiales y Ensayos de la Regional Distrito Capital, vinculando el cumplimiento de las acciones a las actividades del plan anual de trabajo. lo anterior sin perjuicio de las actualizaciones que deban realizarse cuando se presenten cambios de procesos o actividades y/o accidentes de trabajo	establecidos por la Dirección General, y se realizó la respectiva socialización con los funcionarios y contratistas por medio de inducciones, Ecards y medios de comunicación internos del centro.	• Socializaciones:4 • Publicación medios masivos: 4
13. Apoyar y realizar las capacitaciones en seguridad y salud en el trabajo en el Centro de Materiales y Ensayos, de la Regional Distrito Capital, de funcionarios, trabajadores oficiales, aprendices (Decreto 055 de 2015), contratistas y subcontratistas, con el fin de 9 GTH-F-075 V09 intervenir los riesgos identificados en la matriz de peligros, mantener evidencias actualizadas de estas actividades.	se realizaron actividades de inducción y capacitación con el fin de socializar con la población los peligros y riesgos asociados a cada una de las actividades que se desarrollan en el centro de formación.	• Inducciones funcionarios y contratistas: 4 • Inducción Instructores: 2 • Inducción: aprendices: 4
14. Realizar las inspecciones planeadas en articulación con el COPASST y los demás sistemas de gestión, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el programa de	Se realizó la planeación y ejecución de inspecciones planeadas para el centro de formación y sus sedes en compañía del copasst regional.	• Inspección diagnostica: 1 • Inspección primer semestre: 2 • Inspección segundo semestre: 4



Inspecciones planeadas del SENA.		Inspección COPASST: 1
15. Conformar equipos de investigación de accidentes e incidentes de trabajo de la Regional Distrito Capital Centro de Materiales y Ensayos y llevar a cabo las investigaciones de accidentes ocurridas, análisis de causas, junto con los planes de acción, así como verificar la pertinencia de las recomendaciones de los informes emitidos por la ARL al respecto.	Se siguió el procedimiento establecido para el reporte e investigación de 2 accidentes ocurridos a la fecha en el centro de formación	- Investigación accidentes: 2 - Lecciones aprendidas: 2
16. Realizar la actualización del plan de emergencias para la Regional Distrito Capital Centro de Materiales y Ensayos y dar cumplimiento a los simulacros y actividades programadas	Se realizó la actualización de los planes de emergencias de las dos sedes del centro de formación, se realizaron los Pons para las amenazas identificadas, así como la ejecución de simulacros de acuerdo con las amenazas identificadas y lineamientos de la Dirección General.	- Planes de emergencia actualizados: 1 - Actualización PONS: 1 - Simulacros primer semestre :1 - Simulacros segundo semestre: 1
17. Apoyar en la estructuración y evaluación de los conceptos técnicos de Seguridad y Salud en el Trabajo requeridos para los procesos contractuales, de la dirección regional o centro de formación Regional Distrito Capital Centro de Materiales y Ensayos.	Durante la vigencia y hasta la fecha se han adelantado 37 procesos de contratación de los cuales se han realizado los conceptos técnicos de SST para los estudios previos y las evaluaciones de los requisitos precontractuales exigidos	- Estudios previos: 30 - Evaluaciones proveedores: 50



18. Realizar la emisión de conceptos técnicos en materia de seguridad y salud en el trabajo acorde a lo establecido en la GIL-G-019-Guía para la solicitud y emisión de conceptos de viabilidad para construcciones nuevas y/o ampliaciones en inmuebles recibidos por Donación, compraventa y/o propios o la que haga sus veces.	Para la vigencia 2025 se realizaron los conceptos técnicos en materia de SST utilizando el formato establecido para la sede en arrendamiento.	• Formatos Técnico: 0
19. Apoyar las actividades establecidas en el programa de protección contra caídas, plan estratégico de seguridad vial y las demás establecidas desde la Coordinación de Seguridad y Salud en el Trabajo en su plan de trabajo	Se ejecutaron actividades encaminadas al plan estratégico de Seguridad Vial, tales como capacitaciones Y Sensibilizaciones y desde el rol de APOYO HYSI se realizó la certificación como Estructurador del PESV Y tareas críticas.	• Capacitaciones tareas críticas: 3
20. Articular y desarrollar la evaluación de estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con las instrucciones que imparta la Coordinación del grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General.	Se realizó la autoevaluación de estándares mínimos para la vigencia 2025 en la plataforma compromISO, con el cumplimiento total de los entregables exigidos, se está a la espera de respuesta por parte del proveedor.	• Autoevaluación estándares mínimos vigencia 2025: 1



Las evidencias de las obligaciones se encuentran consignadas en el repositorio documental de OneDrive donde mensualmente se suben los soportes requeridos

[Higiene y Seguridad](#)

<https://compromiso.sena.edu.co/inicio.php>

[Beatriz Elena Moreno](#)

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Seguros del Estado S.A		
NRO. DE PÓLIZA	62-46-101011492		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	29/01/2025		
FECHA APROBACIÓN	29/01/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	26/01/2025	10/05/2026	\$ 4,145,750.00
Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	N/A
Salarios y prestaciones sociales	N/A	N/A	N/A
Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A

3.2 Cumplimiento del objeto

El contratista dio cumplimiento cabal a todas las obligaciones establecidas en el contrato. Su desempeño se caracterizó por una ejecución eficiente y de alta calidad. Demostró una actitud íntegra, proactiva y un compromiso permanente con las actividades a su cargo, contribuyendo de manera significativa al logro de los objetivos propuestos

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No aplica



3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 29 de enero 2025

3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció: De conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley 19 de 2012, que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, no será liquidado el presente contrato cuando el Supervisor de este, certifique a su finalización que el objeto y todas las obligaciones del contrato fueron cumplidas a satisfacción por el Contratista y que a éste se le canceló el valor total de los honorarios pactados. En caso contrario, o cuando el contratista presente reclamación que impida considerar que las partes han terminado el contrato a paz y salvo, el presente contrato será liquidado de mutuo acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de su terminación por cualquier causa; en el evento de que las partes no lleguen a un acuerdo, el SENA procederá a liquidarlo unilateralmente en las condiciones y términos establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

No aplica

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

No aplica

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
----------	-------



Valor inicial del negocio jurídico	\$41.457.500
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	\$ 0,00
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	\$41.457.500
Valor ejecutado	\$41.457.500
Valor pagado	\$41.457.500
Valor por pagar	\$ 0,00
Valor a liberar	\$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

Elaborar la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción

Para constancia se firma el 04 de diciembre del 2025

EDILMA SANDOVAL MOJICA
COORDINADORA GRUPO REGIONAL DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
SUPERVISORA CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7332564